Cascas, 25 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE Nº 049 -2023-GRLL-GGR/GRSE-D-UGEL-GCH

SEÑOR (A) : _____

Director (a) de la I.E. N° _____

ASUNTO : **Participación en desarrollo de I Simulacro Nacional Multipeligro 2023 frente a sismo – UGEL GRAN CHIMÚ.**

REF. : - Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM.
- Resolución Jefatural N° D000058-2022-INDECI-JEF-INDECI, que aprueba la Directiva N° D00002-2022-INDECI-SEC-GRAL, organización, ejecución y evaluación de simulacros nacionales multipeligro para los años 2022-2024.
- Oficio Múltiple N° 00028-2023-MINEDU/SG-ODENAGED

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y manifestarle que la ODENAGED, como parte del PP 068 PREVAED en coordinación con la GRELL y UGEL GRAN CHIMÚ, de acuerdo a lo señalado en las normas referenciales, se viene implementando acciones hacia el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de Gestión del Riesgo, así como la respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

En tal sentido, invitamos a los directivos de las Instituciones Educativas públicas de EBR, EBA, EBE y CETPROS a prepararse en los procesos de planificación, publicación, organización, implementación, ejecución, evaluación y reporte del **I Simulacro Nacional Multipeligro**, a realizarse el día miércoles 31 de mayo del presente año, en el cual se conmemora el **"Día de la Solidaridad"**, en tres turnos: 10:00 am., 3:00 pm., y 8:00 pm., según los horarios de atención de las II.EE.

Asimismo, se estará brindando la asistencia técnica virtual el día lunes 29 de mayo a las 04:00 pm. (el link se enviará por el grupo de WhatsApp de directivos de la UGEL GRAN CHIMÚ). Del mismo modo, su despacho debe garantizar la realización de los Lineamientos y Procedimientos para el desarrollo del I Simulacro Nacional Multipeligro a nivel de UGEL GRAN CHIMÚ – 2023 (Anexo 1 y 2).

Una vez evaluado el simulacro con la Ficha de Monitoreo de Simulacro ante Sismo, (Anexo 3), ésta servirá para reportarlo ingresando a la plataforma virtual https://coeseducacion.pe/, teniendo en cuenta el manual de usuario para el registro de evaluación lo más antes posible (Anexo 4), luego imprimir el reporte de evaluación del I SNM por nivel y turno educativo (código modular y mañana, tarde y noche), sellar y firmar por el (la) Director (a) (adjuntar fotos de los tres momentos del simulacro) y con un solo oficio ingresarlo en virtual a la UGEL.

Cualquier consulta realizarlo en el Área de Gestión Pedagógica, con el Coordinador Local – Escuela Segura, Prof. César E. Otiniano García, celular N° 976064190 o con el Especialista de CTA Prof. Wilmer G. Sánchez Tisnado al celular 983050432.

Sin otro particular, reitero las muestras de estima y consideración personal.

Atentamente,

YGFAC/D-UGEL-GRAN CHIMÚ
MFMA/J-AGP
CEOG/CL-PP 068 PREVAED

REGIÓN LA LIBERTAD - UGEL GRAN CHIMÚ - CASCAS - DIRECCIÓN

YLIANA GILMA F. ALVARADO CASTILLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL GRAN CHIMÚ

Anexo 1

Lineamientos para el desarrollo del Simulacro Nacional Multipeligro frente a sismo seguido de tsunami en Institución Educativa

1. DISPOSICIONES GENERALES: INSTITUCIÓN EDUCATIVA

A. Organización

IIEE (Comité de Gestión de Condiciones Operativas)

- Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y autoridades locales de la realización del simulacro para su respectiva participación.
- Socializar las acciones de contingencia por tipo de peligro, establecidos en el plan de Gestión del riesgo de desastres con acciones de contingencia por tipo de peligro de la IE con la comunidad educativa.
- Articular con los comités de gestión pedagógica y de bienestar.
- Contar con la ficha de evaluación de simulacro para el reporte en las plataformas virtuales.

IIEE (Comité de Gestión de Bienestar)

- Organizar, difundir y socializar las funciones y roles de la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Organizar y capacitar a la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Verificar padrón de matriculados de estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia.
- Verificar, y/o implementar las rutas de evacuación, zonas seguras internas y externas en las IE.
- Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico (alarma, señales de seguridad, extintores, botiquín, camilla) de la IE.
- Revisar y/o actualizar el procedimiento para la entrega de estudiantes.
- Colocar en lugares visibles el plano de evacuación y señalización.
- Capacitar a los brigadistas evacuación, salud y primeros auxilios, soporte socioemocional seguridad y protección contra incendios reporta al responsable de Gestión del riesgo de desastres.

IIEE (Comité de Gestión Pedagógica)

- Promover el desarrollo del simulacro como una acción pedagógica, a través del diseño de sesiones de aprendizaje a nivel de todas las áreas curriculares.

B. Ejecución

- Poner en práctica las acciones de contingencia establecidos en el plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Activar la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- Ejecutar los procedimientos establecidos en las acciones de contingencia (entrega de estudiantes, de contención y soporte socioemocional, entre otros).
- Director de la Institución educativa reportará la evaluación a través del portal de PeruEduca y COES Educación.

C. Evaluación

- El Comité de Gestión de condiciones Operativas en coordinación con la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres IE., con participación de los aliados estratégicos realizarán la evaluación de todo el proceso del Simulacro: organización y ejecución.
- Las II.EE ingresan el Reporte de Evaluación a través del: Portal PERUEDUCA (www.PeruEduca.pe) y COES Educación (https://coeseducacion.pe/). Ambos enlaces para el reporte del simulacro se mantendrán por espacio de diez (10) días calendario.
- En caso de que se registren problemas al momento de reportar el simulacro, se deberá consultar con el coordinador(a) PREVAED asignado a la DRE/ GRE - UGEL.

2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS: INSTITUCIÓN EDUCATIVA

A. Organización del Comité de Gestión de Condiciones Operativas en Coordinación con el Comité de Gestión de Bienestar.

El Comité de Gestión de Condiciones Operativas debe implementar las siguientes acciones:

- Concientizar a la comunidad educativa a la participación del Simulacro Nacional Multipeligro.
- El responsable de Gestión del Riesgo de Desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas coordina con la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres las siguientes acciones:
  * Participación de los brigadistas en acciones a desarrollar en torno a temas vinculados a Salud y primeros auxilios, contra incendios, señalización y evacuación, seguridad, protección, y soporte socioemocional y actividades lúdicas.
  * Para la participación de la comunidad educativa en los simulacros escolares nacionales e inopinados de la IE.
  * Para la participación de los padres de familia como equipos de apoyo en los simulacros escolares.
  * Otras actividades y acciones consideradas en la Guía de orientaciones para la conformación de la brigada de educación ambiental y gestión del Riesgo de Desastres en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7876

B. Organización de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.

- La Brigada de EA y GRD es un conjunto de integrantes de la comunidad educativa que se organiza en la IE o Programa educativo, para contribuir con la promoción de las acciones de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres.
- La Brigada de EA y GRD, de acuerdo a la realidad y contexto de la institución o programa educativo, está integrado por:
  * **Brigadista líder,** es quien coordina y conduce a la Brigada de EA y GRD. Debe ser un/a docente u otro adulto integrante de la comunidad educativa.
  * **Brigadista Responsable,** son adultos/as que tienen la responsabilidad del cumplimiento del rol señalado en el Cuadro 5. Al igual que él o la brigadista líder, podrá ser un/a docente u otro adulto integrante de la comunidad educativa.
  * **Brigadista Escolar,** son las y los estudiantes: niños, niñas y adolescentes que de acuerdo a su edad y reconociendo su derecho de participación podrán cumplir roles de apoyo, complementario al brigadista responsable. Por ejemplo, el brigadista escolar de eco-eficiencia, el brigadista escolar de evacuación.

- La conformación, reconocimiento y organización de los integrantes de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres se hace necesaria a fin de contar en la IE con una organización que complemente las funciones de los integrantes de los comités de gestión.

ORGANIGRAMA DE LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

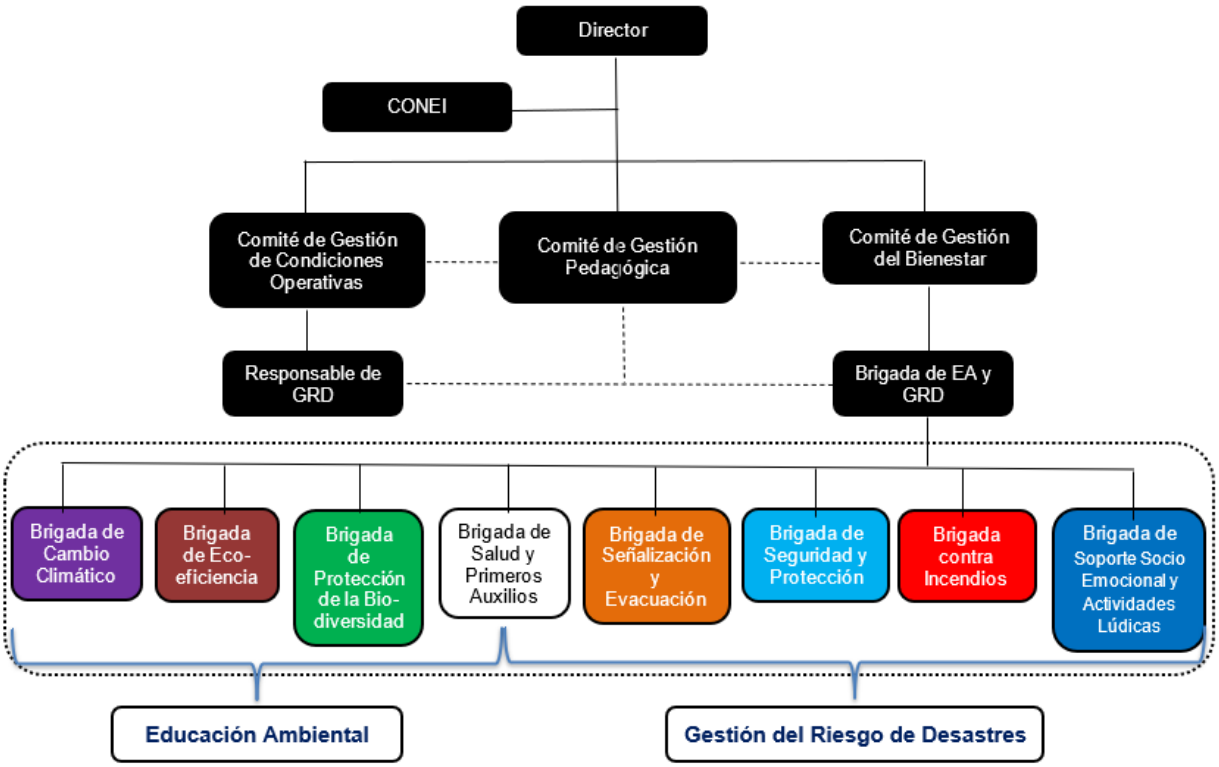

C. Registro de Evaluación del Simulacro para IIEE

- Al término del simulacro, el director de la IE convoca al Comité de Gestión de condiciones Operativas y la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres IE., junto a las autoridades presentes, para realizar la evaluación del simulacro. Se realiza la presentación y resumen del simulacro, valiéndose de una pizarra situacional y se recoge las observaciones y opiniones de todos los participantes.
- El director de la IE realiza la presentación a toda la comunidad educativa y autoridades presentes la o las fichas de evaluación de la IE, el cual finalmente es firmado y sellado.

D. Reporte de Evaluación del Simulacro para IIEE

- Las II.EE ingresan el Reporte de Evaluación a través del: Portal PERUEDUCA (www.PeruEduca.pe) y COES Educación (https://coeseducacion.pe/).
- Ambos enlaces estarán habilitados desde el mismo día de la ejecución del simulacro y se mantendrán por espacio de diez (10) días calendario.
- Para el reporte del simulacro tener en cuenta el manual de usuario para el registro de evaluación.

Anexo 2

Procedimientos de actuación del Simulacro Nacional Multipeligro frente a sismo seguido de tsunami en Institución Educativa.

OBJETIVO	PROTEGER LA VIDA Y SEGURIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Activación:	Director/Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres/Brigadista Líder /Brigadista de evacuación/ inicia las actividades previstas en el procedimiento
TIEMPOS: 0 A 12 HORAS	
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
ENCARGADO/A	ACTIVIDAD/ES
Director (a)	- Recibe la alerta a través de mensajería instantánea, o llamadas telefónicas de los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial EMMS- GRE/DRE – UGEL. - Indica la activación de la alarma por lo ocurrencia del evento. - Ordena la evacuación inmediatamente después de activada la alarma en forma ordenada y manteniendo la calma a la zona segura interna y externa. - Coordina con el responsable de GRD y el brigadista líder para las acciones de preparación y respuesta para las acciones de preparación y respuesta. - Se reúne con el Comité de Gestión de condiciones Operativas y la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres IE. - Establece comunicación con instituciones de primera respuesta. - Coordina la protección y resguardo de los bienes de la Institución Educativa. - Reporta al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de la UGEL -GRE/DRE sobre estado de situación de su institución educativa. - Informa a los miembros de la comunidad educativa la situación.
Responsable de GRD/Brigadista Líder/ Brigadistas responsable/brigadistas escolares	- Activa la alarma. - Apoyan en la evacuación durante la emergencia a la zona segura interna o externa. - Guía la salida de la comunidad educativa para la evacuación a la zona segura interna y externa. - Cierra la puerta de ingreso de la Institución educativa por seguridad. - Solicita información de la situación a los brigadistas. - Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades del sector (EDANSE) y reporta al responsable de GRD. - Verifica que los miembros de la comunidad educativa hayan evacuado a la zona segura. - Realiza el reporte de las personas de la comunidad educativa desaparecidas, heridos y fallecidos y atrapados. - Contabiliza las perdidas en material educativo, mobiliario e infraestructura con el EDAN sectorial (EDANSE). - Realiza la entrega de estudiantes de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos y que es parte de este documento. - Realiza la contención socioemocional de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos y que es parte de este documento
Director de la IE/ Responsable de GRD	- Monitorea la emergencia. - Consolida la información de daños y necesidades de la institución educativa. - Coordina las acciones con las identidades de primera respuesta para la búsqueda y salvamento de los desaparecidos y atención de heridos. - Mantiene enlace permanente con el Espacio Físico de Monitoreo y Seguimiento (EMSS) DRE/GRE – UGEL.
Brigadista responsable de seguridad y protección	- Coordina con la Policía la seguridad de la zona segura externa donde se encuentra la comunidad educativa. - Apoya en la protección física y emocional de los estudiantes.

TIEMPOS: DE 12 A LAS 72 HORAS	
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
ENCARGADO/A	ACTIVIDAD/ES
Director (a)	- Reporta el estado de situación de la Institución Educativa al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS) de la GRE/DRE – UGEL. - Comunica a las autoridades, instituciones de apoyo y padres de familia la ubicación de la zona segura para la atención. - Establece necesidades y prioridades para la continuidad del servicio educativo. - Gestiona la ayuda a las instituciones aliadas para la atención con alimentos y espacios. - Informa a la DRE/GRE - UGEL sobre las acciones inmediatas dispuestas. - Requerimiento de necesidades para la continuidad del servicio educativo al Gobierno Local, con copia de dicho requerimiento a la UGEL. - Establece necesidades y prioridades para la continuidad del servicio educativo. - Gestiona el traslado de los estudiantes a la DEMUNA, INABIF y PNP para su atención.
Responsable de GRD	- Activa la alarma. - Realiza el seguimiento para el cumplimento de los protocolos y procedimientos de la emergencia. - Solicita los informes de la situación de la emergencia al brigadista líder. - Analiza la información de daños y necesidades para establecer el requerimiento del apoyo. - Coordina la ejecución de la estrategia las acciones de respuesta y garantizar la continuidad del servicio educativo. - Informa la situación de la emergencia al director de la Institución Educativa. - Consolida la información de la evaluación de daños y necesidades. - Actualiza el reporte de situación e informa al director de la I.E, Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial DRE/GRE-UGEL.
Brigadista Líder/Brigadistas responsables	- Organiza relevos para la protección de los estudiantes en la zona segura. Entrega de estudiantes a las organizaciones de protección (DEMUNA, INABIF y POLICIA). - Continúan las acciones de evaluación, soporte socioemocional y lúdico, protección y entrega de niños, la seguridad frente al riesgo social. - Reporta al responsable de GRD, las acciones realizadas. • Organiza los equipos de brigadistas y padres de familia para realizar faenas de limpieza de la I.E o habilitar espacios alternos.
Brigadistas de soporte socio emocional y actividades lúdicas	- Intervención con soporte socioemocional y lúdico. - Gestión de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo. - Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.

TIEMPOS: DE 72 A MÁS	
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
ENCARGADO/A	ACTIVIDAD/ES
Director (a)	- Requerimiento de necesidades para la continuidad del servicio educativo (soporte socioemocional, kit pedagógico de respuesta educativa para situaciones de emergencias). - Requerimiento de material educativo, mobiliario y equipos si fuera necesario. - Requerimiento de aulas prefabricadas para la continuidad del servicio educativo a la DRELP/GRE. - Habilitar espacios alternos para garantizar la continuidad educativa, de ser necesario. - Informa al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de la UGEL-GRE/DRE sobre la situación actual y acciones de respuesta y continuidad del servicio educativo contemplado en las acciones de contingencia. - Se constituye mesas temáticas con los gobiernos locales para ejecutar acciones de respuesta y garantizar continuidad del servicio educativo.
Responsable de GRD	- Coordina y solicita información al brigadista líder de las acciones realizadas. - Informa al director de la Institución Educativa la situación de emergencia. - Actualiza el reporte de situación e informa al director de la Institución Educativa. - Monitorea en las acciones de respuesta y continuidad del servicio educativo. - Coordina e Informa a la secretaria técnica de la plataforma de defensa civil de los gobiernos locales y regionales sobre las acciones realizadas para rehabilitación del servicio. - Realiza informe de cierre de la emergencia.
Brigadista Líder	- Monitorea la emergencia. - Evalúa e investiga la situación con relación a los riesgos sociales que enfrentan en la crisis los estudiantes en los albergues, alrededores de los albergues o Institución Educativa. - Apoya en las acciones de respuesta y continuidad del servicio educativo. - Coordina con las autoridades competente de la comunidad para las intervenciones de respuesta y continuidad del servicio educativo. - Realiza visitas y coordina con los padres de familia para orientarlos en la protección y seguridad de los estudiantes ante los peligros que pudieran ser involucrados durante la emergencia. - Informa al responsable de GRD sobre las acciones realizadas.
Brigadistas de soporte socio emocional y actividades lúdicas	- Intervención con las actividades de soporte socioemocional y lúdico. - Gestión de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo. - Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.

Anexo 3

PERÚ Ministerio de Educación

FICHA DE MONITOREO DE SIMULACRO ANTE SISMOS

I. DATOS GENERALES

Número/Nombre de la IE:							UGEL		Red	
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR			EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL				EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA		EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	
Inicial	Primaria	Secundaria	Inicial	Primaria			Inicial-intermedio	Avanzado		
Código LOCAL			TURNO			FECHA DEL SIMULACRO		HORA DE INICIO DEL SIMULACRO	HORA DE TÉRMINO DEL SIMULACRO	
			Mañana	Tarde	Noche					

II. DATOS DEL INFORMANTE (Personal de la IE que brinda información)

Cargo:	Director		Subdirector		Otro especifique:									
Nombres y Apellidos:							DNI Nº							
Correo electrónico														

III. DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO

Registrar el **número de participantes** de acuerdo al nivel y/o modalidad.

Nivel	ESTUDIANTES	DIRECTIVOS	DOCENTES	AUXILIARES DE EDUCACIÓN	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	PERSONAL NO DOCENTE Y DE SAANEE	VISITANTES	TOTAL DE PERSONAS EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO
Inicial								
Primaria								
Secundaria								
CEBA								
CEBE								
CETPRO								
CRFA								
TOTAL								

IV . ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

4.1 Líderes de la GRD en la IE que organizan la preparación para participar en los simulacros escolares.

A. ¿La Institución Educativa ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas?
Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE ha conformado el CGCO y se encuentra reconocido con RD.	
La IE ha conformado el CGCO (Acta) pero no está reconocido con RD	
La IE no ha conformado el CGCO	

B.- ¿La Institución Educativa ha conformado su Brigada de Educación Ambiental y GRD?
Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE ha conformado la Brigada de EA Y GR (Acta) pero no está reconocido con RD.	
La IE ha conformado la brigada EA y GRD, está reconocida con RD pero no ha sido Capacitado en GRD.	
La IE cuenta con su brigada EA Y GRD, es reconocida con RD y ha sido capacitado en GRD.	
La IE no ha conformado la Brigada de EA Y GRD.	

V . CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

5.1.- Dispositivos de seguridad (señales de seguridad, extintor, botiquín y alarma), con las que cuenta la Institución Educativa.

A.- ¿La Institución Educativa cuenta con la implementación de dispositivos de seguridad y zonas seguras?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con señales de seguridad, extintores vigentes e identificadas zonas seguras Internas y externas.	
La IE cuenta al menos con señales de seguridad y extintor vigente.	
La IE cuenta al menos con señales de seguridad e identificados su zona segura interna.	
La IE no cuenta con señales de seguridad, extintor, botiquín vigente e identificado sus zonas seguras.	

B.- ¿La Institución educativa cuenta con un sistema de alarma única para desarrollo de simulacro u ocurrencia de peligro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.).	
La IE cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización de simulacros escolares.	
La IE cuenta con alarma única y de alcance en toda el área de la IE para la realización de simulacros escolares.	
La IE no cuenta con alarma única para la realización de simulacros escolares u ocurrencia de peligros.	

VI.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

6.1.- Integrantes de la comunidad educativa que participan en el simulacro escolar

A.- ¿La IE participa activamente en el desarrollo del simulacro y fortalece las acciones de preparación?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE participa activamente del 10% al 40 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	
La IE participa activamente del 41% al 60% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	
La IE participa activamente del 61% al 80 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	
La IE participa activamente del 81% al 100% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.	

B.- ¿En la IE se desarrolla las acciones de contención socioemocional y entrega de estudiantes como parte del proceso de respuesta educativa?
Marcar con una (x) la opción según corresponda:

En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 30% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 60% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad, pero no realizan la entrega de estudiantes.	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 80% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 100% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.	

VII.- COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

7.1- Reporte de participación de la preparación de la IE en el simulacro escolar

A.- ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?
Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El responsable de GRD reporta el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.	
El responsable de GRD no reporta el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.	
El responsable de GRD reporta el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a dos Comité Gestión Escolar de la IE.	
El responsable de GRD reporte el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a los Comité Gestión Escolar de las IE.	

VIII.- DESPÚES DEL SIMULACRO

Marca con una X según corresponda. **Sólo una** alternativa propuesta.

8.1. Con respecto al reporte de la información al portal PERUEDUCA (https://www.perueduca.pe) o al https://coeseducacion.pe/ en tiempo real después del simulacro:

No reportan la información del resultado del simulacro porque no cuenta con señal de internet	
No reportan la información del resultado del simulacro porque la plataforma está saturada	
No reportan la información del simulacro por falta de previsión	
Reportan la información del resultado del simulacro en las plataformas virtuales de COES Y y PERÚEDUCA	

OBSERVACIONES:

……
……
……

Firma del Aplicador
DNI:

Firma del Informante de la IE
DNI:

Anexo 4

MANUAL DE USUARIO PARA EL REGISTRO DE EVALUACIÓN
DEL **“I SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2023”**

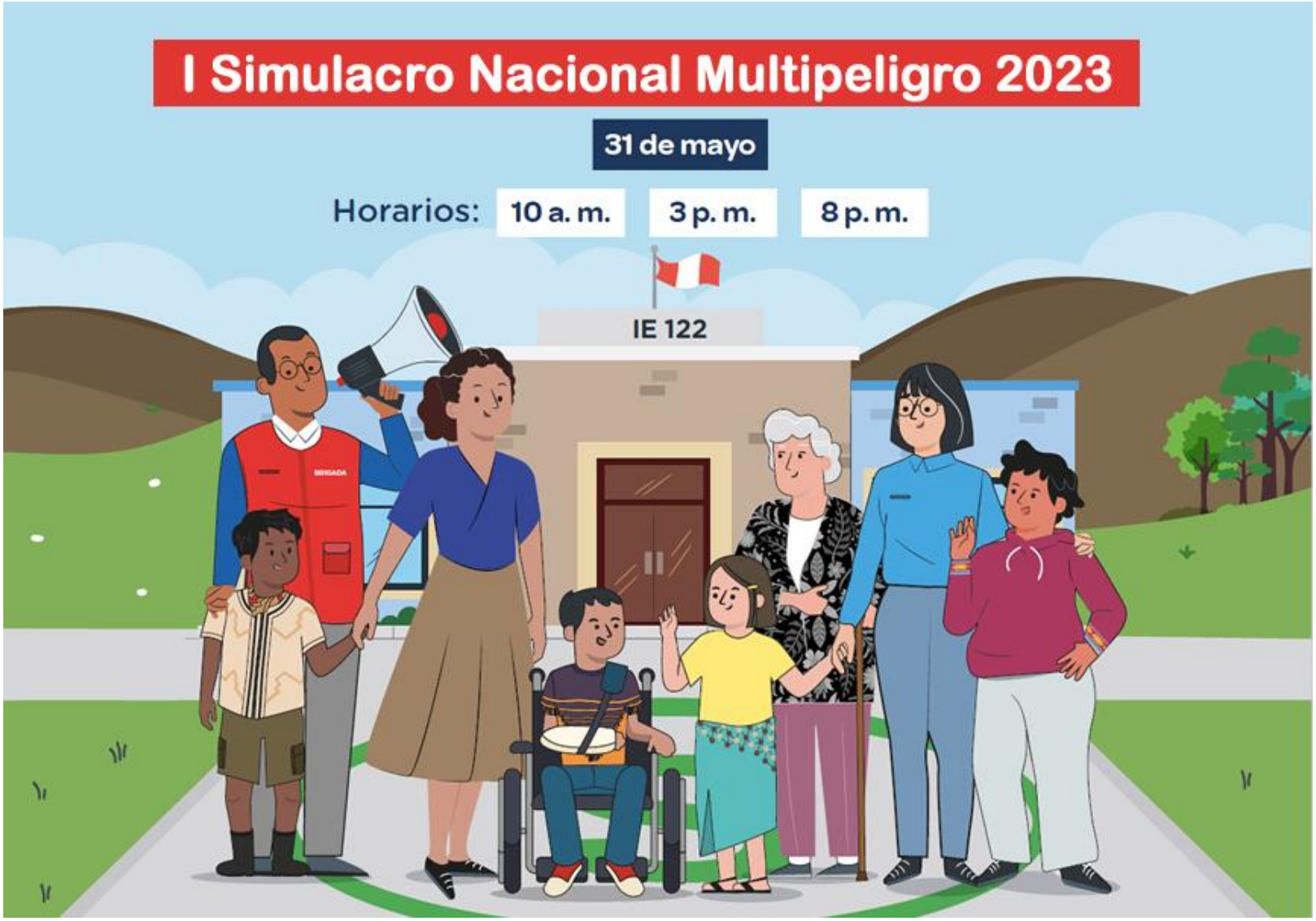

ENLACE DE REGISTRO

https://coeseducacion.pe/

1. Seleccionar una de las imágenes

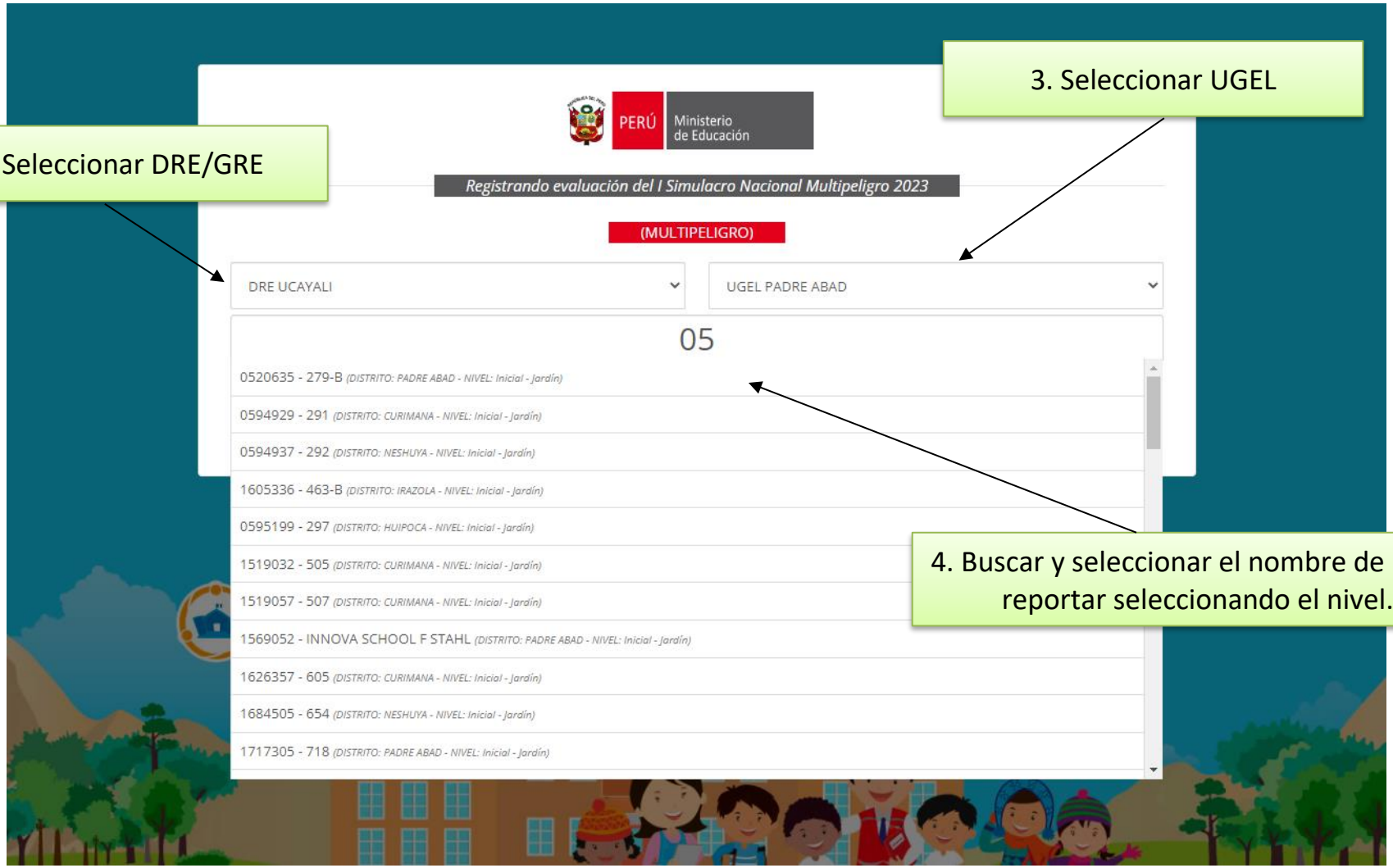
2. Seleccionar DRE/GRE
3. Seleccionar UGEL
PERÚ
Ministerio de Educación
Registrando evaluación del I Simulacro Nacional Multipeligro 2023
(MULTIPELIGRO)
DRE UCAYALI
UGEL PADRE ABAD
05
0520635 - 279-B (DISTRITO: PADRE ABAD - NIVEL: Inicial - Jardín)
0594929 - 291 (DISTRITO: CURIMANA - NIVEL: Inicial - Jardín)
0594937 - 292 (DISTRITO: NESHUYA - NIVEL: Inicial - Jardín)
1605336 - 463-B (DISTRITO: IRAZOLA - NIVEL: Inicial - Jardín)
0595199 - 297 (DISTRITO: HUIPOCA - NIVEL: Inicial - Jardín)
1519032 - 505 (DISTRITO: CURIMANA - NIVEL: Inicial - Jardín)
1519057 - 507 (DISTRITO: CURIMANA - NIVEL: Inicial - Jardín)
1569052 - INNOVA SCHOOL F STAHL (DISTRITO: PADRE ABAD - NIVEL: Inicial - Jardín)
1626357 - 605 (DISTRITO: CURIMANA - NIVEL: Inicial - Jardín)
1684505 - 654 (DISTRITO: NESHUYA - NIVEL: Inicial - Jardín)
1717305 - 718 (DISTRITO: PADRE ABAD - NIVEL: Inicial - Jardín)
4. Buscar y seleccionar el nombre de la IE a reportar seleccionando el nivel.

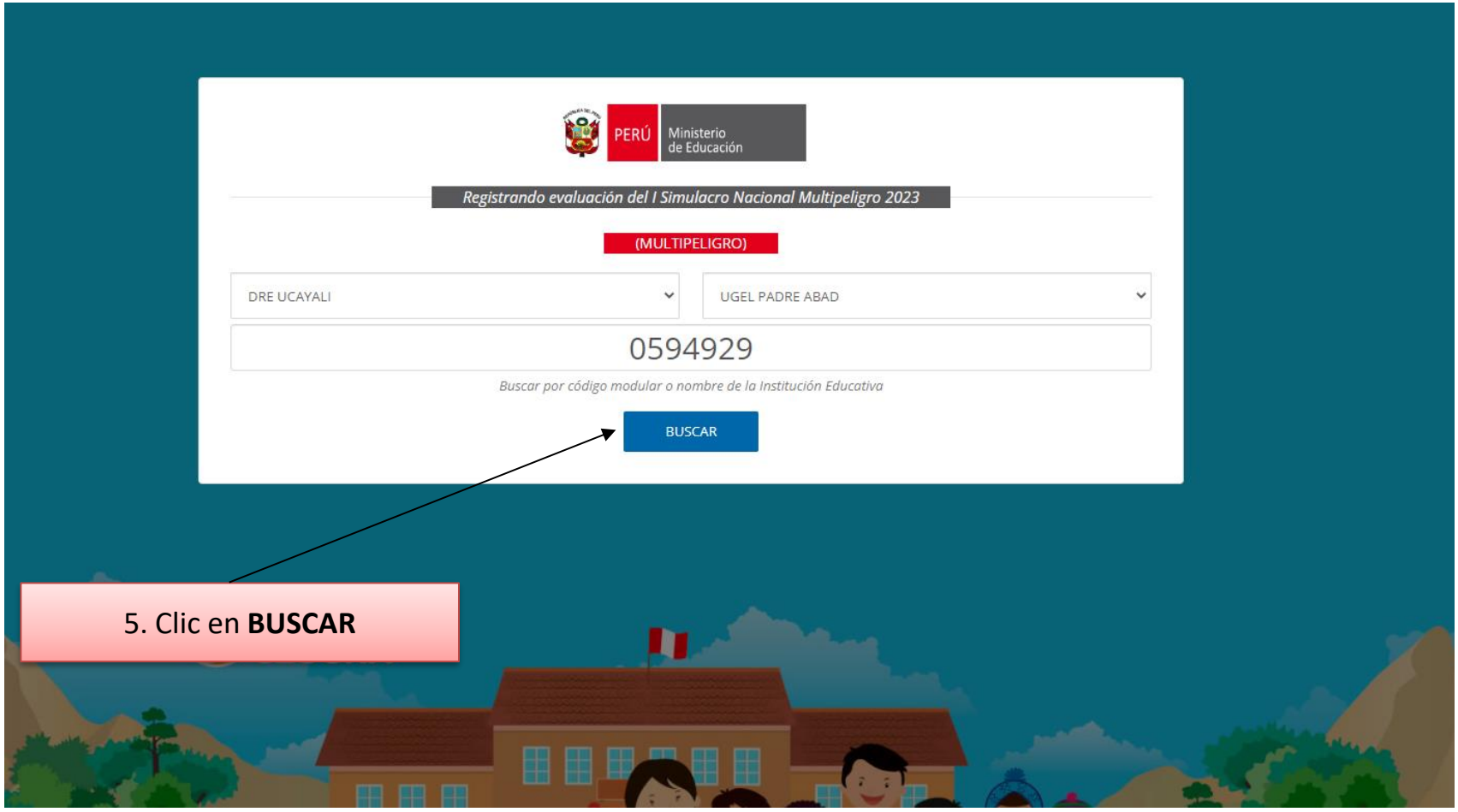

5. Clic en **BUSCAR**

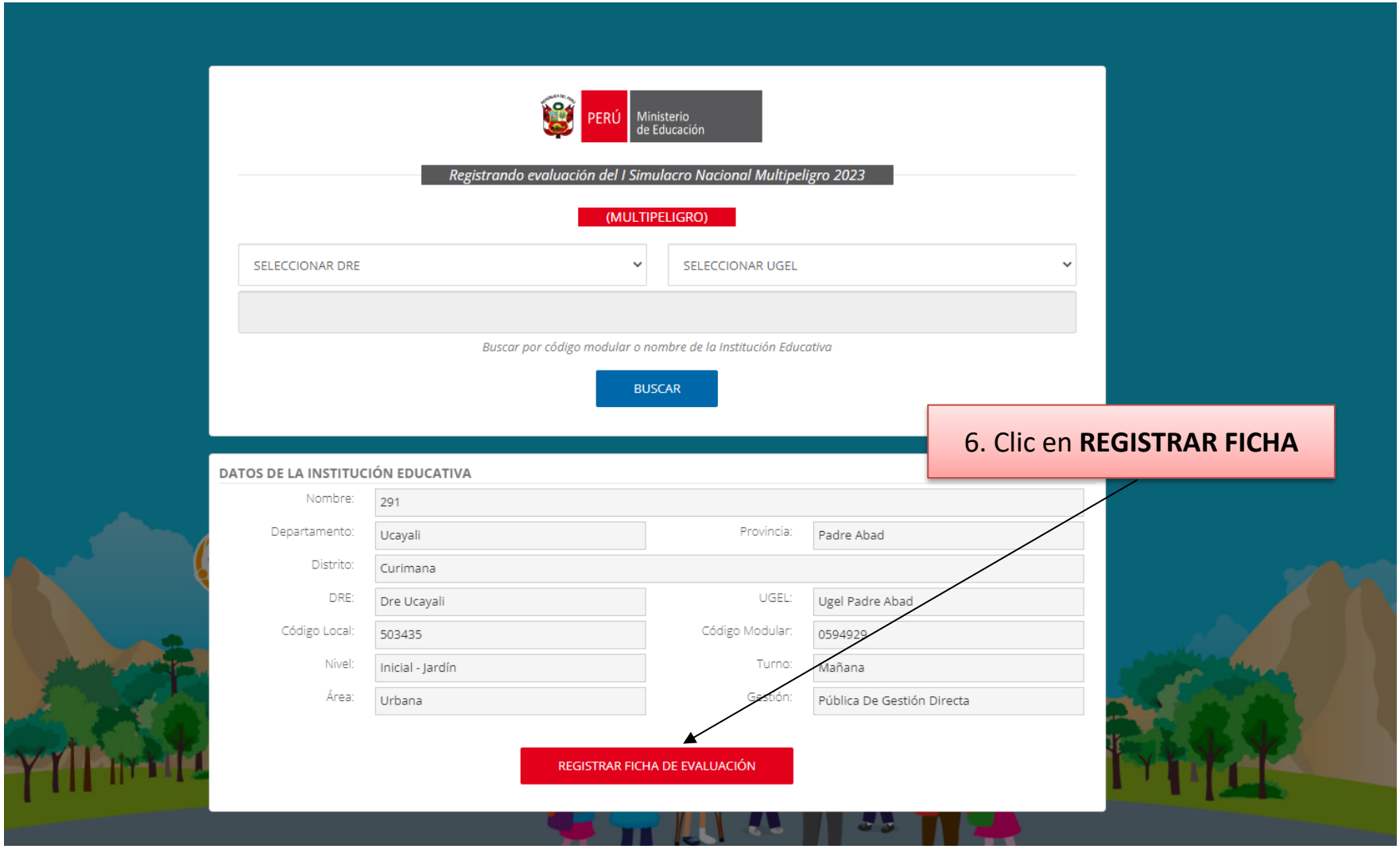
PERÚ
Ministerio de Educación
Registrando evaluación del I Simulacro Nacional Multipeligro 2023
(MULTIPELIGRO)
SELECCIONAR DRE
SELECCIONAR UGEL
Buscar por código modular o nombre de la Institución Educativa
BUSCAR
6. Clic en REGISTRAR FICHA
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Nombre: 291
Departamento: Ucayali
Provincia: Padre Abad
Distrito: Curimana
DRE: Dre Ucayali
UGEL: Ugel Padre Abad
Código Local: 503435
Código Modular: 0594929
Nivel: Inicial - Jardín
Turno: Mañana
Área: Urbana
Gestión: Pública De Gestión Directa
REGISTRAR FICHA DE EVALUACIÓN

7. Ingresar los datos del director de la IE

8. Seleccionar turno del simulacro

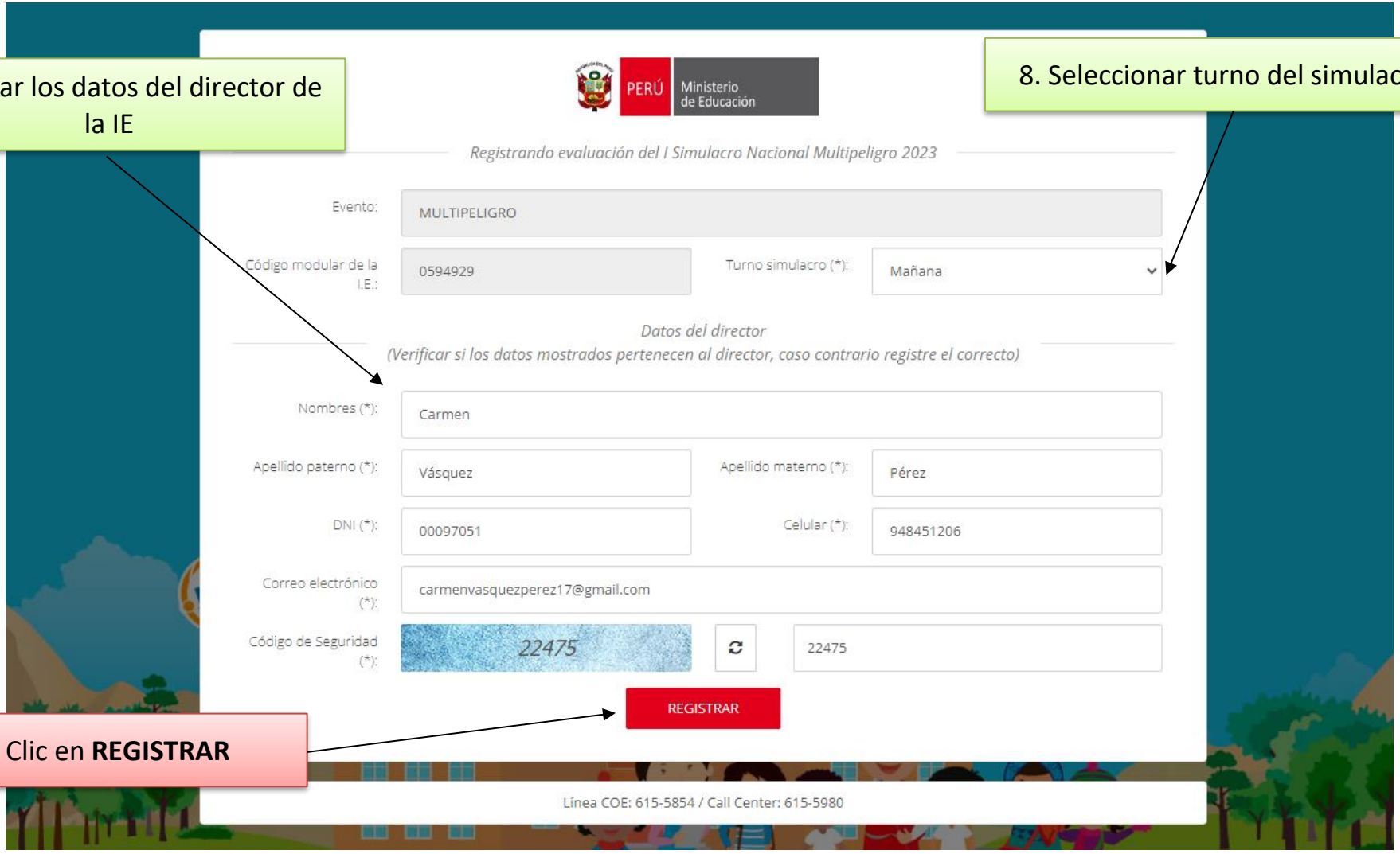

9. Clic en **REGISTRAR**

BIENVENIDO (0594929)

PERÚ Ministerio de Educación

GLOSARIO:

CGCO: Comité de Gestión de Condiciones Operativas.

GRD: Gestión del Riesgo de Desastres.

EA: Educación Ambiental.

RD: Resolución Directoral.

IE: Institución Educativa.

1. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

1.1 Lideres de la GRD en las IE que organizan la preparación de la IE para particpar en los simulacros escolares

1.1.1 ¿La Institución Educativa ha conformado el comité de Gestión de Condiciones operativas?

- ◯ La IE no ha conformado el CGCO y aún no designa el responsable de GRD.
- ◯ La IE ha reconocido con RD el CGCO y ha designado al responsable de GRD.
- ◯ La IE cuenta con el responsable de GRD, pero no está reconocido con RD.
- ◯ La IE ha conformado su CGCO y designado al responsable de GRD, pero se encuentra en el acta de la IE.

1.1.2 ¿La Institución Educativa ha conformado su brigada de Educación ambiental y GRD?

- ◯ La IE cuenta con su brigada EA y GRD, es reconocida con RD y ha sido capacitado en GRD.
- ◯ La IE ha conformado la brigada EA y GRD, está reconocida con RD, pero no ha sido capacitado ene GRD.
- ◯ La IE ha conformado la Brigada de EA Y GR (Acta) pero no está reconocido con RD.
- ◯ La IE no ha conformado la Brigada de EA Y GRD.

1.2 Observaciones (opcional)

10. Seleccionar las respuestas del formulario

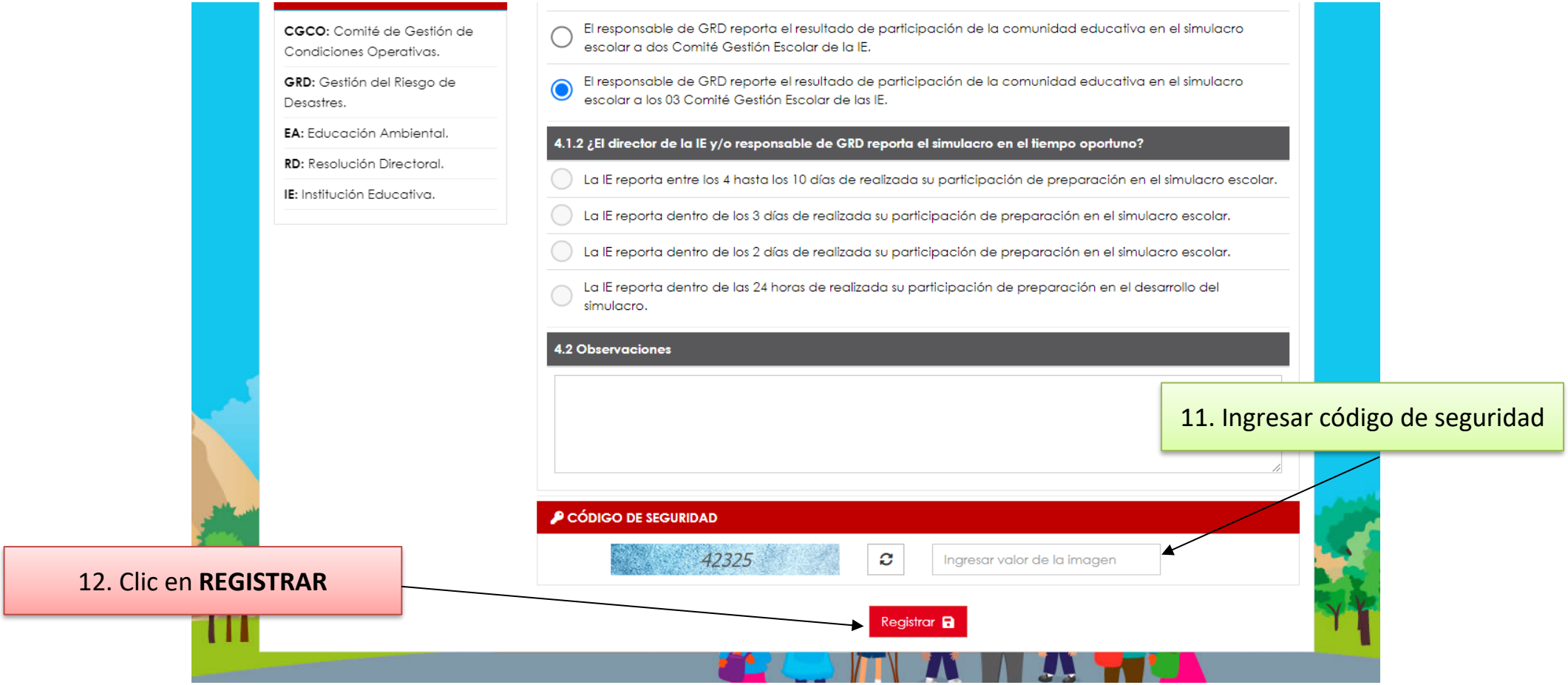
CGCO: Comité de Gestión de Condiciones Operativas.
GRD: Gestión del Riesgo de Desastres.
EA: Educación Ambiental.
RD: Resolución Directoral.
IE: Institución Educativa.
El responsable de GRD reporta el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a dos Comité Gestión Escolar de la IE.
El responsable de GRD reporte el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a los 03 Comité Gestión Escolar de las IE.
4.1.2 ¿El director de la IE y/o responsable de GRD reporta el simulacro en el tiempo oportuno?
La IE reporta entre los 4 hasta los 10 días de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.
La IE reporta dentro de los 3 días de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.
La IE reporta dentro de los 2 días de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.
La IE reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación de preparación en el desarrollo del simulacro.
4.2 Observaciones
CÓDIGO DE SEGURIDAD
42325
Ingresar valor de la imagen
Registrar
11. Ingresar código de seguridad
12. Clic en **REGISTRAR**

13. Clic en **DESCARGAR FICHA**

PERÚ | Ministerio de Educación | Secretaría General | Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

REPORTE DE EVALUACIÓN DEL I SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2023

TURNO SIMULACRO: MAÑANA

INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre de la Institución Educativa:	291		
Departamento:	UCAYALI	Provincia:	PADRE ABAD
Distrito:	CURIMANA	Dirección:	AUTOPISTA MOISES ASAYAC S/N
DRE:	DRE UCAYALI	UGEL:	UGEL PADRE ABAD
Código Local:	503435	Código Modular:	0594929
Nivel:	Inicial - Jardín	Turno:	Mañana
Área:	Urbana	Gestión:	Pública de gestión directa

DATOS DEL DIRECTOR			
Apellidos y Nombres:	Vásquez Pérez Carmen		
Correo Electrónico:	carmenvasquezperez17@gmail.com		
DNI:	00097051	Celular:	948451206

1. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

1.1 Líderes de la GRD en las IE que organizan la preparación de la IE para participar en los simulacros escolares

1.1.1 ¿La Institución Educativa ha conformado el comité de Gestión de Condiciones operativas?

La IE no ha conformado el CGCO y aún no designa el responsable de GRD.	X
La IE ha reconocido con RD el CGCO y ha designado al responsable de GRD.	
La IE cuenta con el responsable de GRD, pero no está reconocido con RD.	
La IE ha conformado su CGCO y designado al responsable de GRD, pero se encuentra en el acta de la IE.	

1.1.2 ¿La Institución Educativa ha conformado su brigada de Educación ambiental y GRD?

La IE cuenta con su brigada EA y GRD, es reconocida con RD y ha sido capacitado en GRD.	
La IE ha conformado la brigada EA y GRD, está reconocida con RD, pero no ha sido capacitado ene GRD.	X
La IE ha conformado la Brigada de EA Y GR (Acta) pero no está reconocido con RD.	
La IE no ha conformado la Brigada de EA Y GRD.	

1.2 Observaciones:

4. COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

4.1 Reporte de participación de la preparación de las IE en el simulacro escolar

4.1.1 ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?

El responsable de GRD reporta el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de gestión de condiciones operativas de la IE.	
El responsable de GRD no reporta el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de gestión de condiciones operativas de la IE.	X
El responsable de GRD reporta el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a dos Comité Gestión Escolar de la IE.	
El responsable de GRD reporte el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a los 03 Comité Gestión Escolar de las IE.	

4.1.2 ¿El director de la IE y/o responsable de GRD reporta el simulacro en el tiempo oportuno?

La IE reporta entre los 4 hasta los 10 días de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	
La IE reporta dentro de los 3 días de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	
La IE reporta dentro de los 2 días de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar.	
La IE reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación de preparación en el desarrollo del simulacro.	X

4.2 Observaciones:

PUNTAJE OBTENIDO

NIVEL EN PROCESO

Anexo 5

Simulacro Nacional Multipeligro 2023

Fechas: **31 de mayo** **15 de agosto** **6 de noviembre**

Horarios: **10 a. m.** **3 p. m.** **8 p. m.**

¡Preparémonos y respondamos ante diversos tipos de peligro!

- Elabora y actualiza el **Plan de Gestión de Riesgo de Desastres** de tu institución educativa.
- Identifica y señaliza las **zonas seguras internas y externas**, así como la ruta de evacuación.
- Promueve el cumplimiento de las funciones del **Comité de Gestión de Condiciones Operativas** a través del responsable de gestión de riesgo de desastres.
- **El responsable de gestión de riesgo de desastres** organiza a los brigadistas y ensayan sus roles.
- Activa el **Sistema de Alarma Única** ante la ocurrencia de un sismo.
- **Evacúa hacia las zonas seguras** y mantén la calma y el orden.
- Desarrolla acciones de **contención emocional.**

PERÚ Ministerio de Educación

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024